



ROSARIO, 1 DE DICIEMBRE DE 2021

COMUNICADO DE PRENSA

Este martes 30 de Noviembre, ante la presencia de **autoridades de la Asociación Rosarina de Fútbol**, de los clubes **ADIUR, Newell's Old Boys** y **autoridades arbitrales**, se firmó un acta acuerdo en la sede de la Rosarina con la finalidad de aprobar el **PROTOCOLO DE MEDIDAS DISPUESTAS POR LA ASOCIACIÓN ROSARINA DE FÚTBOL PARA LA DISPUTA DE LOS PARTIDOS FINALES DE 1RA. DIVISION A – ZONA CAMPEONATO – Y DIVISIONES INFERIORES “A1” ADIUR Vs. NEWELL'S OLD BOYS.**

De la reunión en la sede de la Asociación Rosarina de Fútbol, sita en San Lorenzo 848 participaron: los directivos Mario Giammaria, Fernando Verdolin y Marcelo Fonseca, en representación de la ARF, Ramiro Monserrat, por el Club ADIUR, Gustavi Beretta por el Club Atlético Newell's Old Boys y Marcelo Geralnick y Cristian Ferreyra, en representación de la Coordinación de Designaciones Arbitrales.

En dicho encuentro se acordó:

Programar los partidos finales de 1ra. División “A” Zona Campeonato y Divisiones Inferiores “A1” entre los equipos representativos de los clubes ADIUR y Newells Old Boys, en el Estadio del club Central Córdoba, sito en Juan Manuel de Rosas y Virasoro de la ciudad de Rosario, de acuerdo al siguiente cronograma:

Día Sábado 04/12/21:

13,30 hs. 8va. División
15,00 hs. 10ma. División
16,30 hs. 6ta. División

Día Domingo 05/12/2021:

09,30 hs. 7ma. División
11,00 hs. 5ta. División

15,00 hs. 9na. División
16,30 hs. 1ra. División



Contratar para la cobertura de seguridad de los partido, a cargo de los clubes intervinientes la cantidad de 6 (seis) Agentes por servicio de policía adicional (Día Sábado de 13 a 19 hs.), 6 (seis) Agentes por servicio de policía adicional (Domingo de 09 a 13 hs), 2 (dos) Agentes por servicio de horas OSPE y 08 (ocho) Agentes por servicio de policía adicional (Domingo de 14,30 a 19,30 hs).

Asimismo, la Jefatura de Operaciones de la Policía y la Secretaria de Seguridad Deportiva efectuaran un relevamiento de las instalaciones y podrán disponer medidas de seguridad adicionales a las detalladas.

Disponer la designación de Árbitro Nacional y Árbitros Asistentes de Tabla de Méritos para la dirección del encuentro de 1ra. División.

Cada club deberá proveer la cantidad de 3 (tres) balones oficiales marca Mitre para la disputa de cada encuentro (Inferiores y Primera)

El Club Central Córdoba tendrá a su cargo la provisión del personal de mantenimiento y vestuarios y será responsable del cobro de entradas y el control de accesos. Además, dispondrá un sistema de doble acceso para el público asistente, de manera que permita y garantice la separación y seguridad de los mismos.

En caso de empate al término del tiempo reglamentario en el partido de 1ra. División, se dispondrá la definición mediante ejecución de tiros penales en la modalidad habitual y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

IMPORTANTE:

Otro de los puntos acordados en la reunión y que atañe a la cobertura periodística por parte de los medios de comunicación.

Los medios que deseen cubrir el evento deberán acreditarse previamente para el ingreso al Estadio Gabino Sosa, mediante nota presentada en la sede de la ARF antes de las 20:00 hs. del día Jueves 02/12/2021.